

Programa Acompañamiento Biblioteca Municipal Infantil

DECRETO N° 167

FECHA: 30.01.2023

PUBLICADO: 02.02.2023

ARTICULO 1°.- Dar continuidad al Programa "Acompañamiento a la Biblioteca Municipal Infantil" que fuera reconocido mediante el Decreto 819/2022 con la misma modalidad de otorgamiento de Becas para artistas y prestación de diferentes servicios necesarios para su desarrollo desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2023, con la modalidad presencial y en caso de ser necesario con la modalidad en red.

ARTICULO 2°.- Imputar los gastos necesarios para la continuidad del Proyecto "Acompañamiento a la Biblioteca Municipal Infantil" en la partida presupuestaria N° 0.5.90.01.01.02.21.19 Turismo.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese y oportunamente, Archívese.

PRESUPUESTO PROYECTO: "Acompañamiento Biblioteca Municipal Infantil" 2023

Concepto	Cantidad.	Precio unitario	Total		
Adquisición Libros (anual)	1	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00		
Material Difusión (Pin, folletos, calcos etc)	12	\$ 7.000,00	\$ 84.000,00		
Talleres, eventos, encuentros de títeres, actuaciones musicales, sonidos etc				12	\$ 65.000,00
		\$ 780.000,00			
Total proyecto enero a diciembre 2023			\$ 939.000,00		

* El cuarto Considerando de este Decreto fue modificado por Decreto N° 499-2023